



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA 15/07/2022

Siendo las once horas del día quince de julio del dos mil veintidós se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Ratificación del Quórum Legal
3. Lectura del Acta anterior
4. Nombramiento de la Mesa de Debates
5. Informe de Actividades del Comité Ejecutivo Nacional
6. Asuntos Generales

Se anuncia por parte del Secretario de Organización José Mario Espinosa Morales, que hay Quórum Legal requerido para iniciar. Se da lectura a la convocatoria de fecha 05 de Julio del 2022, mediante la cual se llamó a esta Asamblea.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, Lectura del Acta de la Asamblea anterior por Marten Valencia García, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional.

El Secretario de Organización hace mención que para dar seguimiento a nuestro Orden del día se necesitan candidatos para el nombramiento de la Mesa de Debates.

Los compañeros de Base hacen la propuesta que los integrantes de la Mesa que presiden sean los integrantes de la Mesa de Debates.

El Secretario General lleva a votación la propuesta y por mayoría se acuerda, quedando de la siguiente forma:

Secretario General, Hipólito Valencia Flores. - Presidente
Secretaria de Actas y Acuerdos, Marten Valencia García. – Secretaria
Secretario de Organización, Rubén Guerrero Juárez. – Escrutador
Titular de la unidad de Transparencia Alejandro Viana Rosas. – Escrutador

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el Secretario General, Juan Hipólito Valencia Flores, da la bienvenida a los presentes y un cordial saludo a los Centros Foráneos por conectarse de manera virtual.

El Secretario General dice que una vez nombrada la Mesa de Debates se pasaría al punto número 5 del Orden del Día, y que dentro de los Estatutos marca que cada Secretaria debe de dar su informe de manera individual, además lo deben de enviar de manera oportuna,



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

por escrito al Secretario General, para que éste a su vez los pueda incluir en el Informe General. Se tiene preparadas dos opciones; una es que la Secretaría General ya tiene un informe resumido de cada Secretaría con sus actividades anuales, donde se daría lectura al Informe Global, abarcando las 11 Secretarías, la segunda opción sería: que cada una de las Secretarías diera de manera individual su informe. Se lleva a votación las dos opciones y por mayoría de votos por parte de la Asamblea, cada integrante de las diferentes carteras dará su informe de manera individual.

- ✚ **Secretaría de Trabajo y Conflictos, Celia Viana González**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Organización, José Mario Espinosa Morales**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Previsión y Asistencia Social, Lorena Esmeralda Deheza Meraz**, la Secretaría de Actas y Acuerdos, da lectura al informe de la compañera Lorena Deheza Meraz, toda vez, que se encuentra con incapacidad médica. Se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Vivienda y Prestaciones, Janete Espejel Miranda**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Educación, Prensa y Propaganda, Rubén Guerrero Juárez**, da lectura a su informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Relaciones Externas, Sergio Manuel Prado Hernández**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Acción Femenil, Mariem Ortiz Falcon**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Acción Deportiva, Rubén Eli Bautista Calderón**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretaría de Finanzas, Juan Carlos Hernández Segundo**, da lectura a su Informe de Actividades Anual.
- ✚ **Secretaría de Actas y Acuerdos, Marlen Valencia García**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Secretario General, Juan Hipólito Valencia Flores**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, Rosa Mejía Sánchez**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.
- ✚ **Comisión Nacional de Honor y Justicia, Juan de Dios González**, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

Transparencia, Alejandro Viana, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.

✚ Archivo, Jathzeel Galindo de la Rosa, da lectura a su Informe de Actividades Anual, se lleva a votación para su aprobación y por mayoría se aprueba.

✚ El Secretario General dice que, una vez aprobados los informes de cada Secretaría, se abordaría el punto número 6, que son Asuntos Generales, no sin antes hacer un breve Reconocimiento y Agradecimiento, a las Comisiones Mixtas de Escalafón, Seguridad e Higiene y Capacitación, por haber entregado sus informes a la Secretaría General en tiempo y forma, además de reconocer su trabajo en esta Revisión 2022.

El Presidente de la Mesa de Debates el C. Juan Hipólito Valencia Flores, dice si algún compañero tiene algún Asunto General que tratar en estos momentos que se manifieste.

En uso de la palabra el C. Edgar Arriaga Villegas, del Departamento de Estadística hace un breve resumen acerca del adeudo que tienen los compañeros Óscar de la Rosa y Enrique González, esto con respecto, al caso del desfallo económico de las Finanzas del Sindicato, y sobre todo las veces que en reiteradas ocasiones la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, que en ese momento se encontraba vigente, solicitó la información acerca de las finanzas para que éstas pudieran ser revisadas y publicadas, dándole seguimiento a los Estatutos que nos rigen dentro de la Organización, aclarando que esta Comisión nunca hizo caso omiso de querer realizar su trabajo.

Comenta también que este caso debería ser internamente. Sin embargo, se toman atribuciones y meten una denuncia ante en el Ministerio Público, y del cuál daré lectura a la determinación del ejercicio no penal. En el que determina el NO ejercicio de la Acción Penal a favor de Norma Berenice Arriaga Villegas y Pavel Armando Díaz Ramirez, por el hecho delictuoso de fraude en contra del SINTCOP. Firma el Agente del Ministerio Público. Quisiera manifestar, que no tenía por qué haberse hecho una demanda en el Ministerio Público de manera penal, tenía que haber sido una determinación de manera interna, mi petición ante esta Asamblea es solicitar su apoyo para que se les restituya el dinero que ellos han gastado durante todo este proceso y que en su momento tendrán que comprobar con sus recibos de honorarios.

El Secretario General da una explicación de cómo y cuál fue el proceso de la demanda todo es para deslindar responsabilidades. Conforme a estatutos y la ley. Y que la misma autoridad nos solicita evidencias.

El C. Santiago Hernández Yescas En uso de la palabra da lectura a un oficio emitido por la fiscalía donde lo exoneran inocente, por lo cual solicito nos sean restituidos nuestros derechos sindicales. Además, menciona las carreras de atletismo celebradas el 8 de julio con motivo del día del trabajador, ya que el participo y ganó el primer lugar, solicita se le entregué su premio que son \$1200 pesos. Y solicitamos nos restituya lo gastado por esta demanda que son casi \$100 mil pesos. Además, solicita la sanción de manera indefinida del compañero Oscar de la Rosa.

El C. Edgar Arriaga Villegas solicita a la mesa que preside se lleve a votación sus peticiones.

Hipólito Valencia hace hincapié que son dos solicitudes una que se le restituyan sus derechos sindicales, pero en este punto refiere que, si la fiscalía ya emitió un dictamen donde los marca como inocentes, se les restablecerán sus derechos sindicales, una vez que entreguen una copia a las instancias correspondientes. La segunda petición es que se les reembolse los gastos que les generó este proceso.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

El C. Roberto Huescas en uso de la palabra dice: algo que debemos de tener bien claro es que cualquier compañero que estemos en proceso de investigación, nuestra representación no tiene por qué negar nuestros derechos, es algo que constitucionalmente es nuestro derecho, ya que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario. Ninguna Comisión debe de tener indicaciones de una Secretaria, porque para eso existe un artículo específico que establece facultades y obligaciones para cada uno.

La compañera **Magdalena Zamora** solicita se hagan auditorías cada que termine un comité.

El secretario general lleva a votación la solicitud del compañero **Edgar Arriaga**, de reponerles el gasto que la compañera **Berenice Arriaga**, **Pavel Armando Díaz** y **Santiago Hernández**, has gastado por esta demanda.

A favor de que se les reponga los gastos realizados – 17 votos

En contra de que se les reponga el dinero gastado - 164 votos

Por consiguiente, se les restaurarán sus derechos sindicales pero el gasto no se les repondrá.

En uso de la palabra el compañero **Gustavo Vázquez** retoma su caso acerca de sus derechos sindicales y que se le retire su sanción por tiempo indefinido, argumentando que desconocía esa sanción además que participo en esta revisión 2022.

El Secretario General dice que efectivamente participo como pasarte de la comisión revisora de este año elegida por la base pero que se le dio de baja por indisciplina ya que siempre llegaba tarde y a la hora que quería, y al hacerle la invitación a que se alinearé hizo caso omiso del llamado de atención. Y que el tema lo retome Vigilancia y honor y justicia.

Hipólito Valencia lleva a votación la solicitud del compañero **Santiago Hernández Yescas** por cambiarle su Dictamen de manera indefinida su sanción del compañero **Oscar de la Rosa**. Y por mayoría se aprueba.

Saúl Tomita Mendoza, vocal de la comisión Nacional de Honor y Justicia, Presenta su Renuncia ante esta Honorable Asamblea, a dicha Comisión toda vez que por motivos de salud le es imposible seguir en su cargo.

El Secretario General comenta que su renuncia no es de carácter irrevocable, y que al aceptarla la base la comisión Nacional de Honor y justicia se quedaría con un solo integrante, por lo tanto, se tendría que realizar una convocatoria para tener candidatos y elegir a los nuevos integrantes. Por lo tanto, lleva a votación la aceptación o no de su renuncia por parte de la base.

Quien esté de acuerdo en aceptar su renuncia del compañero **Saúl Tomita** cómo vocal de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, sírvase a levantar la mano. Votos a favor de aceptar la renuncia. – 170 votos en la sede, en puebla de manera unánime aceptan la renuncia.

Los compañeros que no estén de acuerdo en aceptar la renuncia favor de levantar la mano. Votos de no aceptación. – 133 votos en la sede para que se quede.

Por consiguiente, estaremos convocando para suplir al compañero y elegir a un Secretario.

El C. José Vázquez en uso de la palabras hace mención que, durante el periodo de huelga, hubo unas fotos que estuvieron circulando, y en base a eso solicita la destitución del compañero **Mario Espinosa** de su cartera de organización toda vez que no puede ser que nuestra organización esté en manos de una persona como él, que esté en estado de ebriedad, debe de estar sobrio para combatir las situación que las autoridades. Cómo puede pasar la comisión a decir que no tomen y ellos son los primeros por lo tanto yo quiero la destitución de Mario.

Hipólito Valencia dice, respecto a ese tema llegaron las denuncias y sí escucharon bien en el informe de Vigilancia y Fiscalización, y en el de Honor y Justicia, se consignaron a las comisiones para que determinen lo que a defecho les corresponde, la cuestión que sea, si



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

es motivo de su sustitución las comisiones nacionales tendrán que hacer lo correspondiente.

Carlos Espinoza toma el micrófono y dice muy estrictos y sobre todo con una persona que estaba en comisión revisora, en el periodo de huelga en un recorrido que hicieron nuestros representantes, un servidor le pregunto en específico a nuestro secretario general él porque estaba acreditando a un compañero que cursaba bajo una investigación jurídica, con oficio girado por el secretario general con

fecha 16 de febrero del año en curso, dirige un oficio al doctor Juan Antonio Villanueva Jiménez, en el que solicita acredite al C. Diego Moisés Martínez Galicia adscrito al departamento de servicios generales, cómo integrante de la comisión revisora por una supuesta omisión, hasta donde yo sé el compañero nunca fue propuesto en la asamblea para formar parte de la comisión revisora, a mí me da a entender que el compañero hablo con el explicándole una situación, al día siguiente 17 de febrero nuevamente dirigido al doctor Villanueva, le dice que deja sin efecto dicha acreditación, entonces de que se trata vamos defender a flojos y borrachos? Porque al final de cuentas la decisión de jurídico fue rescisión de contrato para el compañero, entonces no se vale que jueguen con la confianza de la base.

El secretario general explica conforme a el CCT se tiene son 20 lugares para la Comisión revisora, así que en ese momento se tenían acreditados a 18, faltando 2 elementos, el compañero Diego se acercó a platicar conmigo y me comento que le habían dicho que ya tenía varias faltas, pero que ya no contaba con días económicos para justificarlos, él tenía medio año de haber ingresado. Se vio la posibilidad de salvarlo. Se envió dicho oficio, nos dimos la tarea de investigar y resulta que llegaba tarde, no cumplía con su horario y se retiraba antes de ese horario, es por eso por lo que se envió el alcance dejando sin efecto el oficio pasado. Es por eso por lo que cuando nos mandaron a traer en el jurídico nos reservamos el derecho la compañera de Trabajo y conflictos y un servidor, ya que aquí nos vino a contar algo totalmente distinto a los reportes de sus faltas. Y efectivamente el compañero tiene rescisión de contrato individual.

Volviendo a la propuesta del C. José Vázquez el Secretario General comenta que ese caso ya está determinado por las comisiones nacionales y se debe de respetar como ha sido en el caso de otros compañeros, así mismo que siempre se les ha hecho hincapié que a medida de lo posible se evite el trago como representantes.

Los compañeros solicitan se lleva a votación.

Se le solicita al compañero Mario Espinosa que se abstenga en el conteo de votos.

Hipólito Valencia Flores dice:

Los compañeros que estén de acuerdo que continúe en su cargo sindical, sirvan levantando su mano. En centros foráneos aún no se tiene dato. Votos en la sede 133.

Los compañeros que de acuerdo que el compañero sea sustituido en su cargo sindical, manifiéstelo levantando su mano. Votos en la sede 168.

En estos momentos se estaría actuando conforme acuerdo de asamblea y en breve se estará emitiendo una convocatoria para los candidatos.

El secretario general dice que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido esta Asamblea de comité ejecutivo y comisiones siendo las 14:40 horas del 15 de julio del 2022.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

!!! QUE VIVA EL SINTCOP!!!

J. HIPÓLITO VALENCIA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SINTCOP
Y PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES

GUERRE RO JUAREZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESCRUTADOR

MARLEN VALENCIA GARCIA
SECRETARIA DE ACTAS ACUERDOS Y
SECRETARIA DE LA MESA DE DEBATES

ALEJANDRO VIANA ROSAS
TITULAR DE LA UNIDAD TRANSPARENCIA
ESCRUTADOR